ASUNTO: Revisión y análisis de la propuesta recibida para el apoyo a la gestión de la estrategia *"Fortalecimiento estrategia Castillo de las artes localidad de los Mártires 2021"*		**DEPENDENCIA RESPONSABLE: Subdirección de las Artes – Línea Arte y Memoria Sin Fronteras.**
LUGAR: Plataforma Google Meet	**FECHA**: 14/12/2021	**HORA: 8:00 am**

ASISTENTES					
NOMBRES Y APELLIDOS	**ORGANIZACIÓN O DEPENDENCIA**	**CARGO**	**CORREO ELECTRÓNICO**	**TELÉFONOS**	**FIRMA**
Daniel Bejarano	Subdirección de las Artes – Línea AMSF	Contratista	daniel.bejarano@idartes.gov.co	3057039512	FIRMA ELECTRÓNICA
Lizeth Paola Franco Saavedra	Subdirección de las Artes - AMSF	Contratista	lizeth.franco@idartes.gov.co	3123848698	FIRMA ELECTRÓNICA

ORDEN DEL DÍA

Realizar la revisión y análisis de la propuesta recibida con el objetivo de suscribir un contrato de apoyo a la gestión bajo el objeto: *"Prestar servicios de apoyo a la gestión a la Subdirección de las Artes del Instituto Distrital de las Artes - IDARTES, en la implementación de acciones de fortalecimiento a iniciativas artísticas y culturales comunitarias, mediante la realización de laboratorios de creación colectiva, procesos de formación, circulación y apropiación, para contribuir a la implementación de la estrategia "Castillo de las artes" en la localidad de los Mártires en el marco de los proyectos de inversión: 7571 "Reconciliación, Arte y Memoria Sin Fronteras en Bogotá D.C. y 7585 "Fortalecimiento a las artes, territorios y cotidianidades en Bogotá D.C".*

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Se inicia la reunión sobre las 8:00 am, con el fin de realizar la revisión de la única propuesta que se presentada por la siguiente organización:

1. Fundación Escuela Superior de Arte y Tecnología ESARTEC

DOCUMENTOS SOLICITADOS EN LA INVITACIÓN

Con respecto a la documentación solicitada en la invitación. A continuación, se detalla la relación de entrega de los documentos por el proponente:

DOCUMENTOS SOLICITADOS EN LA INVITACIÓN	PROPONENTE
	Fundación Escuela Superior de Arte y Tecnología ESARTEC
Formato único Hoja de Vida – Función Pública. Los contratos allí citados deberán corresponder a certificaciones o actas de liquidación debidamente soportados.	SI

* El aquí firmante hace constar que el (los) temas y compromisos fijados en la presente acta se desarrollaron a cabalidad.

**Me permito manifestar de manera libre y voluntaria que autorizo a IDARTES para recolectar, usar y tratar mis datos personales únicamente para los fines y actividades institucionales. IDARTES se compromete a salvaguardar la privacidad de la información personal obtenida, de acuerdo con su política de confidencialidad y se compromete a no ceder, vender, ni a compartir estos datos recibidos con terceros sin la autorización expresa. Lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013.

Certificaciones de Experiencia relacionadas con el objeto contractual, que correspondan con las citadas en el formato único Hoja de Vida – Función Pública.	1. FUNDACIÓN GILBERTO ÁLZATE AVENDAÑO FUGA-84-2020 $5.000.000 2. IDARTES CONVENIO 1331 DE 2019 $929.060.000 3. CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FAMILIAR COLSUBSIDIO $7.560.000 4. FUNDACIÓN CIAES CONTRATO CERTIFICACIÓN $10.000.000 5. IDARTES CONVENIO 947 DE 2017 $782.803.051 6. CASA NACIONAL DEL PROFESOR CANAPRO $32.000.000 7. MINISTERIO DE CULTURA CONVENIO 1904 DE 2017 $ 22,000,000 8. MINISTERIO DE CULTURA CONVENIO 1906 DE 2017 $ 17,000,000 9. FUNDACIÓN CIAES CONTRATO CERTIFICACIÓN $12.000.000 10. IDARTES CONVENIO 306 DE 2015 $783.421.490 11. MINISTERIO DE CULTURA CONVENIO 1711 DE 2016 $ 23,000,000 12. MINISTERIO DE CULTURA CONVENIO 1763 DE 2016 $20.000.000 13. IDARTES CONVENIO 954 DE 2013 $444.706.737 14. MINISTERIO DE CULTURA CONVENIO 2004 DE 2014 $ 16.000.000 15. MINISTERIO DE CULTURA CONVENIO 1990 DE 2013 $ 11.000.000 16. IDARTES CONVENIO 427 DE 2012 $24.500.000 17. SECRETARIA DISTRITAL DE EDUCACIÓN ODS 535-2006 $5.950.000
Certificado de Existencia y Representación Legal (vigencia no superior a 30 días).	NO ADJUNTA
Copia de los estatutos de la entidad.	SI
Cédula de ciudadanía del Representante Legal.	SI
Certificación expedida por el Representante Legal o Revisor Fiscal, según corresponda, donde manifiesta que la Persona Jurídica se encuentra al día en el Pago de Aportes de Seguridad Social y Parafiscales.	SI - FECHA 9/12/2021 EXPIDE EL CONTADOR HÉCTOR RAMIRO
Copia de cédula del Revisor Fiscal	SI
Tarjeta profesional del Revisor Fiscal	SI
Antecedentes de la Junta Central de Contadores del Revisor Fiscal	SI- 14-07-2021 VIGENCIA A 3 MESES (no vigente)
Certificación de Antecedentes Judiciales del Representante Legal.	ADJUNTA INFORMACIÓN EN FORMATO WORD
Certificación de Antecedentes Personería del Representante Legal.	SI - FECHA 7/10/2021
Certificación de Antecedentes Contraloría de la Representante Legal.	SI - FECHA 7/10/2021
Certificación de Antecedentes Contraloría de la persona jurídica.	SI - FECHA 7/10/2021
Certificación de Antecedentes Procuraduría del Representante Legal.	SI - FECHA 7/10/2021
Certificación de Antecedentes Procuraduría de la Persona Jurídica.	SI - FECHA 7/10/2021
Certificación de Medidas Correctivas del Representante Legal.	NO ADJUNTA
Registro de Identificación Tributaria-RIT actualizado a 2021.	SI ACTUALIZADO A 2021
Registro Único Tributario-RUT actualizado a 2021	SI ACTUALIZADO A 2021
Certificación de estar inscritos en el Secop II como proveedor	SI

Nota: De la documentación solicitada se evidencia que faltan algunos documentos que no anexaron y la propuesta viene adjunta de manera doble. Los documentos no se enviaron en el orden solicitado.

De estos documentos se le solicitó a la organización que subsanara la propuesta con los documentos faltantes.

Se realiza la revisión de la propuesta en relación con el objeto de la convocatoria. En esta propuesta se analizó:

* El aquí firmante hace constar que el (los) temas y compromisos fijados en la presente acta se desarrollaron a cabalidad.

**Me permito manifestar de manera libre y voluntaria que autorizo a IDARTES para recolectar, usar y tratar mis datos personales únicamente para los fines y actividades institucionales. IDARTES se compromete a salvaguardar la privacidad de la información personal obtenida, de acuerdo con su política de confidencialidad y se compromete a no ceder, vender, ni a compartir estos datos recibidos con terceros sin la autorización expresa. Lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013.

- Experiencia y trayectoria
- Propuesta técnica

A continuación, se detalla la relación de entrega la propuesta según los criterios a evaluar:

1. Fundación Escuela Superior de Arte y Tecnología ESARTEC

- **Experiencia y trayectoria**

En la propuesta técnica y en las certificaciones de experiencia, se detalla que la organización ha tenido trayectoria en la realización de proyectos artísticos y culturales de danza, formación artística para niños, niñas y jóvenes, convenios relacionados con circulación y apropiación, han desarrollado programación artística y cultural.

La fundación ESARTEC tiene fecha de inscripción según la cámara y comercio desde el 29 de julio de 2003, lo cual permite identificar que cuenta con una amplia trayectoria organizacional, desde el 2004 han desarrollado proyectos en el ámbito artístico y cultural.

- **Propuesta técnica**

La propuesta se ajusta a las condiciones solicitadas según el anexo técnico y ofrecen como valor agregado lo siguiente:

- Tres (3) asesorías especializadas con un maestro profesional, para el ensamble y los laboratorios de creación. Estas asesorías estarán encaminadas a fortalecer el ensamble castillo de las artes y las seis (6) puestas para tarima.
- Un (1) evento de socialización de resultados que permita identificar presentar la memoria audiovisual, identificar fortalezas, debilidades y oportunidades de mejoramiento.

Conclusiones y recomendaciones

Luego de la revisión la propuesta, se recomienda a la subdirectora de las Artes (e) realizar el contrato con la organización **Fundación Escuela Superior de Arte y Tecnología ESARTEC** dada su experiencia en proyectos relacionados con prácticas artísticas y culturales; así como, procesos de formación, circulación y apropiación lo cual permite al IDARTES avanzar en el fortalecimiento de las comunidades a impactar en la localidad de los Mártires.

La propuesta presentada por la fundación, incorpora lo requerido para llevar a cabo la estrategia, y adicionalmente incorpora un valor agregado con el fin de fortalecer los procesos con la comunidad. El oferente cuenta con las condiciones para cumplir el objeto: *"Prestar servicios de apoyo a la gestión a la Subdirección de las Artes del Instituto Distrital de las Artes - IDARTES, en la implementación de acciones de fortalecimiento a iniciativas artísticas y culturales comunitarias, mediante la realización de laboratorios de creación colectiva, procesos de formación, circulación y apropiación, para contribuir a la implementación de la estrategia "Castillo de las artes" en la localidad de los Mártires en el marco de los proyectos de inversión: 7571 "Reconciliación, Arte y Memoria Sin Fronteras en Bogotá D.C. y 7585 "Fortalecimiento a las artes, territorios y cotidianidades en Bogotá D.C".*

Se adjunta a la presente acta, la propuesta recibida de la organización.

compromisos

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	PLAZO / FECHA
Iniciar el proceso precontractual de estudios previos, idoneidad y demás documentos necesarios para el mismo	Paola Franco	Inmediato
Una vez elegido el oferente, se deben solicitar las subsanaciones que haya lugar.	Paola Franco	Inmediato

* El aquí firmante hace constar que el (los) temas y compromisos fijados en la presente acta se desarrollaron a cabalidad.
**Me permito manifestar de manera libre y voluntaria que autorizo a IDARTES para recolectar, usar y tratar mis datos personales únicamente para los fines y actividades institucionales. IDARTES se compromete a salvaguardar la privacidad de la información personal obtenida, de acuerdo con su política de confidencialidad y se compromete a no ceder, vender, ni a compartir estos datos recibidos con terceros sin la autorización expresa. Lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013.

Radicado: **20213000424213**
Fecha 14-12-2021 21:41

Documento 20213000424213 firmado electrónicamente por:

DANIEL BEJARANO, Contratista, Subdirección de las Artes, Fecha de Firma: 15-12-2021 08:32:37

LIZETH PAOLA FRANCO SAAVEDRA, Contratista, Subdirección de las Artes, Fecha de Firma: 15-12-2021 09:21:06

2a49949357ad531b8984bb3d0564167e8f015231cd9ee40cd54e2047321670b6